ACTA DE NOTORIEDAD DE NO PRESENTACIÓN DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
REPARACION DE SERVICIOS SANITARIOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se deja constancia de no haber recibido ningún sobre oferta por parte de los oferentes que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa - **"REPARACION DE SERVICIOS SANITARIOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación Directa autorizado por **Resolución Departamental Nº 827/2010 de fecha 12 de octubre de 2.010**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección General de Contrataciones Públicas, según **Expediente de llamado Nº 328.258 de fecha 21de octubre de 2010 – ID: 194.902.**----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza:** *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se menciona que no se procedió a la apertura de los sobres presentados por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Se da por terminado el acto siendo las 08:40 hs.----------

Abg. Pedro Benjamin Vera
Responsable U.O.C.